

## ACTA No 24

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Siendo las 9H00 del martes 17 de Diciembre del 2024, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria Ing. María Alonzo. **Wendy Ube Reyes:** Buenos días, compañeros Vocales, esperando a tener un excelente día, por favor señora secretaria vamos a iniciar la sesión ordinaria proceda a tomar quorum correspondiente. **Secretaria:** Buenos días con todos, voy a tomar quórum correspondiente, Wendy Ube Reyes Sra. **Wendy Ube Reyes:** presente. **Secretaria:** José Eduardo Mendoza **Sr. José Eduardo Mendoza:** Presente. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** Buenos días, presente **Secretaria:** Jesús López **Sr. Jesús López:** Presente. **Secretaria:** Selena Pilozo Navas, **Sra. Selena Pilozo Navas:** Presente **Secretaria:** Señora presidenta, existen cinco vocales presentes, por lo tanto, hay quorum correspondiente para empezar esta sesión de hoy martes 17 de Diciembre del 2024. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias señora secretaria, una vez habiendo el quórum correspondiente por favor señora secretaria proceda con la Sesión y el orden del día. **Secretaria:** 1.- **Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta número 23 de la sesión ordinaria del martes 3 de Diciembre del 2024. 3.- Conocimiento, análisis y aprobación del oficio número 15 presentado por el vicepresidente Eduardo Mendoza. 4.- Clausura de la sesión.** **Wendy Ube Reyes:** Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad, el primer punto del orden del día. **Secretaria:** 1.-**conocimiento y aprobación del orden del día. Wendy Ube Reyes:** Compañeros Vocales esta disposición, el primer punto **Sr. Jesús López:** Buenos días, compañeros, mociono a que se apruebe el primer punto si tengo el apoyo de uno de mis compañeros. **Sra. Kasandra Cedeño:** Apoyo la moción del compañero Jesús. **Wendy Ube Reyes:** Por favor someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Llor, **José Eduardo Mendoza:** A favor **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** Jesús López **Sr. Jesús López:** A favor. **Secretaria:** Selena Pilozo Navas, **Sra. Selena Pilozo Navas:** a favor **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el Conocimiento y aprobación del orden del día.

#### Resolución No 62-PLS-17/12/2024

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobado el Orden del día.

## ACTA No 24

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

**Wendy Ube Reyes:** Gracias Sra. Secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día.  
**Secretaria: 2.- Consideración y aprobación del acta número 23 de la sesión ordinaria del martes 3 de Diciembre del 2024.** **Wendy Ube Reyes:** compañeros vocales, está a disposición el segundo punto. **Sr. José Mendoza Loor:** Voy a Mocionar a que se apruebe el segundo punto del orden del día si hay el apoyo de los compañeros. **Sr. Jesús López:** Apoyo la moción del compañero Eduardo a que se apruebe el segundo punto. **Wendy Ube Reyes:** Por favor someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loor, **José Eduardo Mendoza:** A favor **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** Jesús López **Sr. Jesús López:** A favor. **Secretaria:** Selena Piloza Navas, **Sra. Selena Piloza Navas:** Mi voto es a salvo por el motivo de que estaba en vacaciones como tal, pero en sí me hubiese gustado estar allí y dar mi voto a favor, pero ya que no estuve razones, mi voto a salvo. **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existe cuatro votos a favor, y uno a salvo, por lo tanto, queda aprobada el acta número 23 de la sesión ordinaria del martes 17 de Diciembre del 2024.

#### Resolución No 63 -PLE-JPSLM- 17/12/2024

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cuatro votos a favor, y uno a salvo por parte de la señora Selena Piloza, por lo tanto, queda aprobada el acta número 23 de la sesión ordinaria del martes 17 de Diciembre del 2024.

**Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias Sra. Secretaria, tercer punto. **Secretaria: 3.- Conocimiento, análisis y aprobación del oficio número 15 presentado por el vicepresidente Eduardo Mendoza.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Compañeros vocales está a disposición el tercer punto **Secretaria:** Daré Lectura al Oficio. San Lorenzo, 21 de noviembre de 2024 oficio número 15 para la señora Wendy, presidenta del Gobierno parroquial de San Lorenzo de El señor Eduardo Mendoza, vicepresidente del GAD San Lorenzo, estimada señora presidenta. Reciba un cordial saludo acompañado de mis mejores deseos para el éxito en sus funciones. Por la presente me permito comunicarle y a la vez sugerirle lo siguiente. En calidad de presidente de la comisión de deporte, observo que en varias comunidades de nuestra parroquia San Lorenzo se llevan a cabo campeonatos de indoor fútbol tanto masculinos como femeninos. Lamentablemente, el pasado sábado 16 de noviembre en la Comunidad de las Piñas ocurrió un accidente dentro de la cancha de Juego. Un jugador tras un fuerte tropiezo con otro impactó contra un muro de cemento, sufriendo heridas en la frente y una fractura en la mano izquierda. Este no ha sido un hecho aislado, ya que en otras comunidades también se han

## ACTA No 24

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

registrado incidentes que ponen en riesgo la integridad física de los jugadores. Tanto dentro como fuera del campo de juegos. Por lo tanto, en el rol de representante del territorio rural y basándome en las disposiciones del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización. COOTAD en su artículo 68 literal C, y el artículo 70 literal. Solicito respetuosamente convocar una sesión ya sea extraordinaria u ordinaria en la brevedad posible. El objetivo de esta sesión sería proponer acciones concretas y esfuerzos articulados con actores clave del Gobierno cantonal, el cuerpo de bombero, la Policía Nacional y dirigentes deportivos. Primero garantizar la presencia de autoridades competentes durante los encuentros deportivos, a fin de atender emergencias oportunamente. Segundo, establecer lineamientos de seguridad que sean requisitos obligatorios para la organización. De futuro campeón. Confío en que esta propuesta contribuirá al bienestar y la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas que participen en nuestras actividades deportivas sin otro particular. Por el momento quedo a su disposición para coordinar los pasos necesarios y agradezco de antemano su atención y apoyo atentamente Eduardo Mendoza, vicepresidente del GAD San Lorenzo. **Wendy Ube Reyes:** Compañero vocal este es el oficio que hemos tenido por parte del compañero Eduardo, vicepresidente del Gobierno Parroquial, a la cual, pues nos haces algunas observaciones, cabe recalcar de que es cierto, no como tal, nosotros no es que tenemos las competencias como para poder llegar y ponerles los requisitos a ellos o tener que obligarle a que ellos puedan tener en este caso estoy hablando de los dirigentes, no, de quienes hacen este tipo de campeonatos, bien sea privado por lo público. Creo que ellos, enmarcado a su reglamento, ya deben ir, sin embargo, nosotros como Gobierno Parroquial estamos como para apoyar los deportes de recreación hago énfasis o uno de los ejemplos. Este el convenio que nosotros hacemos con el Gobierno Provincial que hacemos entrenando valores, entonces es un deporte de recreación a la cual nosotros como Gobierno Parroquial estamos llamados, no en este caso, pues hemos hecho esta sesión porque el compañero nos ha pedido realizar esto y sí es importante que nosotros podamos reunirnos con los dirigentes, más que todo para poder sugerir no en este caso no sé aquí el compañero Eduardo tenga algo más que decir o alguien de ustedes. **Sr. José Mendoza Loor:** Sí, pido la palabra señora presidenta, primero agradecerles a todos pedir especial de haber traído este a colación de esta sesión. Gracias también a la Ingeniera María le dio una lectura muy bien. Usted lo acaba de decir si nosotros no es que tenemos las competencias, pero somos un ente regulador y por lo tanto administrativo de todo lo que contiene la parroquia y lo que se amplía o se espera de este oficio. Tener diálogos con los directivos del campeonato, cuerpo bombero con por qué no también con el departamento de deporte municipal, con el teniente político. En fin, la idea de este oficio de este de esta propuesta es articular para poco salvaguardar la seguridad de los jugadores deportistas tanto hombre y mujeres. No es que aquí nosotros estamos con este caso, mi persona a través de los oficios estoy imponiendo sanción y nada

## ACTA No 24

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

por el estilo, porque no. La competencia. Lo que sí es importante tener una reunión previa, reunión con lo que ya les planteé y buscar alternativas que puedan darnos a nosotros mismos un poco de tranquilidad en estos campeonatos. Si bien es cierto. Se han venido manejando durante 8 años, pero que de otra manera quizás no le hemos puesto atención o los dirigentes no le han puesto la atención necesaria y es importante que nosotros como autoridades de este Gobierno en esta administración, pues pongamos a funcionar para articular, como le digo, todo lo que sea en beneficio de nuestra gente que hace deporte. Y eso mas bien yo sugiero señora presidenta, compañeros locales que de este conversar todo lo de esta aprobación, de acuerdo con el punto análisis aprobación que se apruebe es más bien en tener la reunión con todo lo que tenga que ver el deporte de nuestra zona, incluyendo a las personas que hacen estos tipos de campeonatos. Y buscar de la mejor manera, sin ofender ni tampoco yéndonos más allá donde nos podemos ir es de tener un poco más de respaldo de las autoridades en estos campeonatos y por qué no de cómo le digo el cuerpo de bomberos que tienen médicos auxiliares, que si bien es cierto ellos tienen todo ya la experiencia. En dar los primeros auxilios porque no solamente se trata de que un golpe o una fractura, sino a veces hasta cansancio, puede que algún jugador no esté bien físicamente y necesita. Primeros auxilios en su momento del campo de juego. **Wendy Ube Reyes:** O alguien también se puede infartar **Sr. José Mendoza Loor:** Exacto. Hay muchas cosas que podemos evitar si es que lo hacemos de la mejor manera y de todas. **Sr. Jesús López:** Buenos días, compañeros yo quisiera decir algo sobre el oficio de compañero Eduardo Mendoza. En la manera de entender. Yo veo muy bien en sobre la mesa. Sugiero a que extienda una invitación a cada uno de los dirigentes deportivos para tener esa reunión aquí en el Gobierno Parroquial, Le puedo decir urgente porque tendríamos que creo que esperar que pase el año. Para hacer esta reunión en los primeros días del año. Y si está bien porque yo en ciertas cosas veo una sugerencia positiva de comprometer. Al Teniente Político, a la Policía Nacional y al Cuerpo De Bomberos, porque a veces también se espera que suceda algo y que le llamemos la atención y para que digan nunca nos fuimos a tomar en cuenta, pero que hay aquí y hay que tomar una prevención que lo hemos hecho en reunión y que por cualquier cosa puedan colaborar también. Con estos señores dirigentes del deporte lo veo excelente, pero hay que tener la reunión con ellos porque ahí se escucharán muchas sugerencias que hay una que puede entrar un poquito olvidada y que la sacaremos al frente para que quede analizado. Todo el tema. Lo digo yo. Y, estoy muy de acuerdo. Pero lo mío. **Wendy Ube Reyes:** Gracias Compañero, entonces si no hay nadie más o dar algún mensaje o su análisis, vamos a convocar a todos los dirigentes, voy a pedir entonces que nos ayude el compañero Eduardo, si bien es cierto tal vez nosotros no tengamos todos los nombres de quienes hagan este tipo de campeonato y quizás usted nos puede ayudar a pasar los nombre para nosotros poder hacerle la invitación para la reunión **Sr. José Mendoza Loor:** Si muy, muy bien, señora presidenta ese compromiso que a la vez

## ACTA No 24

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

como presidente de la comisión que también me concierne no, y yo le voy a pasar entonces los nombres para tener, como dice el compañero Jesús, serían los primeros días de enero de este próximo año, para este conversatorio. **Wendy Ube Reyes:** como ven el tercer punto es conocimiento, análisis y aprobación **Sr. José Mendoza Llor:** Bueno, gracias, compañeros por su apoyo en este caso. Señora presidenta, también voy a mencionar a ese, ese apruebe, pues ya que hemos tenido un poco de conocimiento y hemos hecho el análisis correspondiente, si es que hay el apoyo de un compañero pues bienvenido. **Sra. Selena Piloza Navas:** A poyo la moción del compañero, **Wendy Ube Reyes:** Por favor someta a votación Sra. Secretaria **Secretaria:** Sr. José Mendoza Llor, **Sr. José Mendoza Llor:** A favor **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor. **Secretaria:** Jesús López **Sr. Jesús López:** A favor. **Secretaria:** Selena Piloza Navas, **Sra. Selena Piloza Navas:** a favor **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta, existen 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobado el punto de Conocimiento, análisis y aprobación del oficio número 15 presentado por el vicepresidente Eduardo Mendoza.

#### Resolución No 64 -PLE-JPSLM- 17/12/2024

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con e 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobado el punto de Conocimiento, análisis y aprobación del oficio número 15 presentado por el vicepresidente Eduardo Mendoza.

**Wendy Ube Reyes:** Antes de pasar al cuarto punto, que sería la clausura de la sesión, voy a leer este documento que me ha hecho llegar el compañero Jesús López. San Lorenzo 16 de diciembre de 2024 señora Wendy Reyes, presidente del Gobierno parroquial San Lorenzo, por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar con la debida antelación los días de vacaciones correspondiente al periodo de mayo 2023 a mayo 2024, de acuerdo con la normativa vigente para este periodo me corresponde 30 días naturales de descanso, los cuales me quedan 15 días de este periodo. Por lo que mis vacaciones, que será a partir del día lunes 6 de enero hasta el 20 de enero del año 2025. Agradeciendo su atención, me despido de usted cordialmente el señor Jesús López, vocal del Gobierno parroquial de San Lorenzo. **Sr. José Mendoza Llor:** Hago una observación en el oficio. Bueno, como el compañero Jesús está pidiendo que por ende ante la ley nos corresponde un mes de vacaciones durante el año, pero ya estamos hablando del próximo año. ¿Que qué quiere decir? O sea que los 15 días de este año. Ya no entrarían para entran ya como 15 días del año 2025. **Wendy Ube Reyes:** Se acumulan **Sr. José Mendoza Llor:** O sí se puede acumular, es bueno saber si es acumulativo

## ACTA No 24

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

**Secretaria:** Cada año tenemos un mes verdad, nosotros empezamos el 2023 hasta el 2024, ahí tenemos. Mes, por ejemplo, Selena sólo también ha cogido 15 días. Le faltan 15 días de este año, ahí están corriendo ya otro mes que a usted también no han cogido vacaciones. **Sr. José Mendoza Loor:** A eso que quería llegar, gracias Ingeniera, por ejemplo, yo no he, no he podido coger mis vacaciones porque mi suplente no ha podido compañero, pero yo aspiro que en este el próximo año y ya puede poder coger mis vacaciones, aunque no sería acumulativa o sí. **Secretaria:** Sí, pero. Ya le explicó si usted tiene ya los 60 días y no ha cogido vacaciones a los 60 días. Ya pasando otro año ya la pierde y solo escogería al próximo de las próximas, como decir este tiene que coger hasta dos años, sí, así sí, por eso debemos coger vacaciones todos, porque si no este, cómo es que hay que pagarlas y no hay presupuesto para pagar vacaciones cuando se lo quiera perfecto. **Sr. José Mendoza Loor:** Muy bien, muchas gracias. De mi parte, no hay ningún problema con el pedido. Don Jesús. Porque como lo dice la ley. **Sr. Jesús López:** Compañeros en total quería decirle sobre el tema de mis vacaciones que, si estando de vacaciones se convoquen a los compañeros del deporte, no sé si pueda también participar como un ciudadano, porque ahí ya no estoy como vocal, yo vendría como un ciudadano más para participar de esa reunión. **Wendy Ube Reyes:** Esperemos que don Jesús tenga una excelente vacaciones. ¿Va a pasar este? Todo lo que es esta Navidad junto a nosotros. Hablando de la Navidad, tenemos un cronograma hecho junto con la alcaldía de Manta, donde se van a entregar los juguetes y obviamente alguna vez por parte de vez del Gobierno Parroquial. El día miércoles 18 de diciembre, que será mañana habrá un evento masivo aquí en San Lorenzo, entrega de juguetes en la escuela Teodoro Wolf 10:30 de la mañana. Luego entrega de juguetes en el Aroma a las 15:00 de la tarde. El jueves 19 tenemos el evento con los adultos mayores aquí en San Lorenzo 14:00 h de la tarde, viernes 20 de diciembre tendremos evento con los adultos mayores en Santa Rosa a las 9 de la mañana y entrega de juguetes a las 14:00 pm de la tarde. Sábado 21 de diciembre tendremos entregas de juguetes en Liguíqui y canasta 11 de la mañana. Las Piñas tendremos a las 14:00 de la tarde y Río Caña 16:00 de la tarde. Obviamente que los de Abra pasan a las Piñas ya de igual este cronograma se lo voy a pasar la administración para que les pase y nos hagan el acompañamiento.

**Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias Sra. Secretaria, Procedemos con el quinto punto. **Secretaria:**  
**4.- Clausura de la sesión.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Siendo las 09:44 de la mañana damos por clausurada la sesión ordinaria. Gracias, compañeros vocales que tengan un excelente inicio. Firman para constancia.



 Calle 10 de agosto, Edificio del GAD.  
Barrio 10 de Agosto, San Lorenzo - Manta.

 (05) 2558004

**ACTA No 24**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

**Sra. Wendy Ube Reyes  
PRESIDENTA**

**Ing. María Alonzo  
SECRETARIA- TESORERA**

**CERTIFICO**

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizó las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

**Ing. María Alonzo  
SECRETARIA - TESORERA**

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 17 días del mes de Diciembre del año 2024.